

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
SOLICITUD DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES

DÍA	MES	AÑO
21	Feb	2024

TIPO DE SOLICITUD	REGISTRO	REFRENDO	No. DE REGISTRO ANTERIOR EN EL PADRÓN	NO. DE REGISTRO EN EL PADRÓN
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL O NOMBRE Apellidos paterno, materno y nombre(s) MEDIOS INFORMATIVOS DE QUERÉTARO SA DE CV

DOMICILIO	AV SALVACIÓN 791 INT 103
-----------	--------------------------

COLONIA	C..P.	TELÉFONO
MENCHACA I	76147	442 628 5793

MUNICIPIO O DELEGACIÓN	ENTIDAD FEDERATIVA
SANTIAGO DE QUERÉTARO	QUERÉTARO

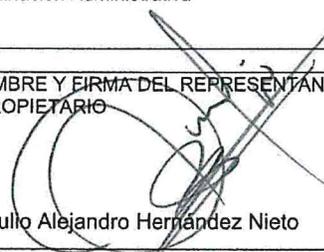
GIRO COMERCIAL O SERVICIO
SERVICIOS DE PUBLICIDAD

NOMBRE DE LA CÁMARA A LA CUAL PERTENECE	No. DE REGISTRO EN LA CÁMARA A LA QUE ESTÁ INSCRITO	CLAVE

NO. DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	No. DE REGISTRO EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	NO. DE LICENCIA SANITARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
MIQ220316DB9	Z34-46841-10-01	

De acuerdo al artículo 68 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro, es obligatorio para los Proveedores registrar y actualizar sus listas de precios ante la Coordinación Administrativa	La Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en el ejercicio de sus funciones y de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, previa revisión y aprobación de los datos consignados en esta solicitud, autoriza su registro en el padrón de proveedores para el año en curso. La Coordinación Administrativa está facultada para verificar la información proporcionada.
---	--

INSTITUTO ELECTORAL
 DEL ESTADO
 DE QUERÉTARO

FECHA, NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO  Braulio Alejandro Hernández Nieto	FECHA DE APROBACIÓN Y SELLO DEL REGISTRO EN EL PADRÓN Vigencia 31/12/24
---	---



La copia de esta solicitud autorizada, es constancia de que el proveedor está inscrito en el Registro del Padrón de Proveedores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

COORDINACIÓN
 ADMINISTRATIVA